

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS
COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y
CONSTITUCIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017**

Asisten:

Excmos. Sres:

PRESIDENTE: D. Pío García-Escudero Márquez
VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Juan José Imbroda Ortiz
VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D^a. María Luisa Carcedo Roces
SECRETARIO PRIMERO: D. Juan José Lucas Giménez
SECRETARIO SEGUNDO: D. Francisco Menacho Villalba

Portavoces:

Barreiro Fernández, D. José Manuel (GPP)
Bildarratz Sorron, D. Jokin (GPV)
Cleries i González, D. Josep Lluís (GPN)
Estradé Palau, D. Miquel Àngel (GPER)
Gil García, D. Ander (GPS)
Guardingo Martínez, D. Óscar (GPPOD)
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier (GPMX)

Letrado:

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez

A las dieciséis horas y veintitrés minutos del día 26 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, con la asistencia de los Señores Portavoces.

El Sr. Presidente anuncia que como consecuencia de la convocatoria del Parlament de Catalunya ésta tarde, el Sr. García Albiol, que es Diputado en aquel, ha sido sustituido en la Comisión y que procede que ésta, en la sesión que se celebrará a continuación, designe a quien le sustituya en la Ponencia, habiendo propuesto el Grupo Parlamentario Popular a la Sra. San Damián Hernández. Todo ello se planteará como punto previo al orden del día de la Comisión.

El Sr. Presidente, asimismo, señala que se han presentado sendos escritos por las Senadoras del Grupo Parlamentario de Unidos-Podemos-En Comú Podem-en Marea, Sras. Mora Grande, Vilá Galán, Villanueva Ruiz, Felipe Saelices y Lima Gozávez, todas ellas de designación autonómica, mediante los que solicitan, al amparo del artículo 56 bis 1 del Reglamento del Senado, ser advertidas con antelación



SENADO

de la celebración de las sesiones de dicha Comisión conjunta en los términos establecidos para la Comisión General de las Comunidades Autónomas, así como su inscripción en el registro de oradores de la misma, para hacer uso de la palabra en todos los debates y convocatorias. El Sr. Presidente indica que, conforme a los acuerdos de la Mesa del Senado, la Comisión conjunta es un órgano nuevo, distinto de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, al que no es aplicable el régimen de ésta, por lo que no procede acceder a lo solicitado.

Seguidamente, el Sr. Presidente anuncia que el Grupo Parlamentario de Unidos-Podemos-En Comú Podem-en Marea ha presentado un escrito en el Registro de la Cámara por el cual se propone que la Comisión conjunta apruebe una propuesta en términos contrarios a los que figuran en la formulada por la Ponencia y añade que este y otros escritos similares que se puedan ir presentando antes de la votación en la Comisión podrán ser tenidos en cuenta por la Ponencia en la reunión que la misma celebre antes de la citada votación.

El Sr. Guardingo Martínez (GPPOD) propone aplazar las sesiones de la Comisión y del Pleno a la vista de las circunstancias que se están dando hoy en el Parlament de Catalunya. El Sr. Barreiro Fernández (GPP) se opone a la propuesta.

El Sr. Bildarratz Sorron (GPV) sugiere aplazar una o dos horas la sesión de la Comisión. El Sr. Barreiro Fernández (GPP) se opone a la propuesta e indica que el trabajo de la Comisión está abierto a las circunstancias que, en cada momento, ofrezca la realidad.

El Sr. Presidente anuncia que, aunque llegó tras el cierre del plazo dado por la Comisión, se ha admitido a trámite el escrito nº. de registro 65.384, remitido por el President de la Generalitat, en el que adjunta las alegaciones solicitadas al amparo del artículo 189.3 del Reglamento del Senado y designa al Sr. Ferran Mascarell i Canalda, delegado del Gobierno de la Generalitat en Madrid, para que asuma su representación a los efectos requeridos. Y alternativamente, en el caso que no fuera posible, confiere dicha representación a los senadores Sres. Josep Lluís Cleries y Miquel Àngel Estradé.

El Sr. Guardingo Martínez (GPPOD) se declara a favor de que el Sr. Mascarell i Canalda pueda intervenir en la sesión de la Comisión. El Sr. Barreiro Fernández (GPP) se opone a ello, pues considera que la participación en la Comisión y en el Pleno se había abierto al President Puigdemont y que cualquier otra alternativa es una falta de respeto al Senado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Pío García-Escudero Márquez

Juan José Lucas Giménez